



Facultad de Ciencias Humanas

SAN LUIS, 2 de marzo de 2023

VISTO:

El EXPE-: 1926/2022, Departamento de Educación y Formación Docente.- Área 10- Lenguas Extranjeras.- Solicita llamado a inscripción de aspirantes público y abierto para un cargo de Auxiliar de Primera, con dedicación Exclusiva y carácter Suplente, con temas relativos a Inglés de la Licenciatura en Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que el Área N° 10: “Lenguas Extranjeras” solicita llamado a inscripción de aspirantes público y abierto al Área para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera Exclusivo Suplente. Temas relativos a Inglés de la Licenciatura en Enfermería.

Que la cobertura de la vacante debe realizarse de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza Consejo Superior N° 63/2021.

Que a página 20, el Consejo Departamental procede a elevar la nómina de profesores que conformarán el tribunal evaluador.

Que la difusión de la convocatoria a inscripción de aspirantes, deberá realizarse de acuerdo al Artículo 17° de la Ordenanza Consejo Superior N° 63/2021, durante CINCO (5) días, utilizando los medios de difusión que la facultad disponga.

Que a página 25, Dirección Administrativa realiza la imputación del cargo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a inscripción de aspirantes público y abierto al Área para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera Exclusivo Suplente. Temas relativos a inglés de la Licenciatura en Enfermería, siendo la designación desde la efectiva prestación de servicios.

ARTÍCULO 2°.- Difundir durante CINCO (5) días hábiles desde el día MARTES 28 DE FEBRERO hasta el día 6 DE MARZO DEL 2023 la presente convocatoria a inscripción de aspirantes utilizando para ello los medios internos de la Universidad.-



Facultad de Ciencias Humanas

ARTÍCULO 3°.- Declarar abierta la inscripción por el término de TRES (3) días hábiles universitarios desde el MARTES 7 DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (07-03-2023) hasta el día JUEVES 9 DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (09-03-2023), de 8:30 a 12:00 hs por Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Humanas.

ARTÍCULO 4°.- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso.

TITULARES: PROF. ZUPPA, Lucía

PROF. WAICEKAWSKY, Liliana

PROF. FIGINI, Florencia

SUPLENTES: PROF. MOLLO, Liliana

PROF. MEOÑO, Mariana

PROF. CLARK, Marcela

ARTÍCULO 5°.- Los aspirantes deberán presentar una nota dirigida a la Sra. Decana solicitando la inscripción al registro y acompañado por un Currículum Vitae firmado. El Currículum Vitae (CV) deberá confeccionarse siguiendo los lineamientos que se establecen en el Anexo I de la Ordenanza Consejo Superior N° 63/21. Los aspirantes deberán fijar en el Currículum Vitae (CV) su domicilio legal electrónico (e-mail de uso habitual para poder ser notificados por esa vía). Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

HAP

TCP

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
Decana-Esp. RETA, Viviana Edith Secretaria General- Lic. MAROA, Claudia Paola

Hoja de firmas